



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBFONDO:	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
SECCIÓN:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE TRÁMITE Y GESTIÓN
CÓDIGO DE	NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL
CLASIFICACIÓN	SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)
SC13.0S	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
SC13.1S	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE TRÁMITE Y GESTIÓN
SE13.1.1	Correspondencia Interna
SE13.1.2	Documentos de Instituciones de Gobierno y Universidades
SC13.1.1C	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SE13.1.1.1	Correspondencia en Línea
SE13.1.1.2	Propuestas Sindicales
SE13.1.1.3	Problemas Laborales
SC13.1.2C	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
SE13.1.2.1	Correspondencia
SE13.1.2.2	Formatos de Gestión
SE13.1.2.3	Circulares
SE13.1.2.4	Tarjetas
SE13.1.2.5	Programas Sociales
SE13.1.2.6	Nóminas
SE13.1.2.7	Sistema de Inventarios

CÓDIGO DE	NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL
CLASIFICACIÓN	SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)
SE13.1.2.8	Puntualidad y Asistencia

El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta de 3 sección y 13 series documentales, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.

Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.